
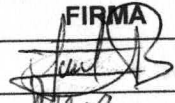


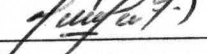
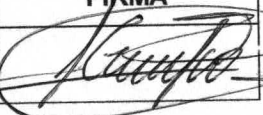



Página: 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

Fecha: 13 NOV 2025			
Lugar: Grupo de Contratos DIASE			
No. Consecutiva revisión: _____ Nro. SISCO: _____			
OBJETO: "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN RAPTOR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL."			VALOR: (\$2.360.000.000,00)
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO TENIENTE JULIAN HERNANDEZ BOLAÑOS			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:			
<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el estudio previo y se encuentra acorde a la normatividad vigente. 			
FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	TE	JULIAN HERNANDEZ BOLAÑOS	
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD	IT	SANDRA MILENA BORJA MIRANDA	
JEFE GRUPO DE CONTRATOS	MY	MIGUEL ANGEL TELLO VERDESOTO	
JEFE AREA LOGISTICA Y FINANCIERA	TC	LEONEBAR MOJICA TORRES	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	(\$2.360.000.000,00)
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IT	GERMAN MATIZ TEVERA	IMPLEMENTADOR DE PLANEACION	

Página 1 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

Bogotá D.C., 13 NOV 2025

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN RAPTOR PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	43211710	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Dispositivos de identificación de radio frecuencia
	43221721	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Equipo de comunicación de información de radio frecuencia
	46171600	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipos de vigilancia y detección	----
	81112202	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Actualizaciones o parches de software
	81111500	Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología	Servicios informáticos	Ingeniería de software o hardware	----



El valor estimado para la presente contratación, es de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$2.360.000.000,00) M/CTE.**, INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GRAVÁMENES DE LEY.

1.2 VALOR ESTIMADO

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO,	IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-007-02-9	DIASE	Actualización y renovación de equipos de radiolocalización Raptor 8CH a 8CH del GAULA Elite, con el fin de contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión.	02	\$1.090.750.000	\$0.0	\$1.090.750.000	\$2.181.500.000
2			Servicio mano de obra de la actualización de hardware para los dos equipos de radiolocalización	02	\$75.000.000	\$14.250.000	89.250.000	\$178.500.000
TOTAL								\$2.360.000.000

Nota 1: Nota: Los elementos utilizados para la actualización y renovación de los dos (02) equipos de radiolocalización se encuentra catalogados como exentos del impuesto sobre las ventas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, relacionado con los bienes que se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas, numeral 3 literal n) "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional". Sin embargo la mano de obra empleada para realizar dicha tarea deberá ser gravada con IVA.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificación de Plan de Compras gastos de funcionamiento No. 77 del 12 de noviembre de 2025, expedido por el Jefe de Planeación (E) de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, así:

Ítem	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	12/11/2025	77	DIASE	10	Actualización y renovación de equipos de radiolocalización Raptor 8CH A 8CH del GAULA Elite, con el fin de contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión.	2	\$1.180.000.000	\$ 2.360.000.000,00
Total								\$ 2.360.000.000,00

1.3 CLASE DE CONTRATO

compraventa y prestación de servicios

Página 3 de 47
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrá participar en el presente proceso de contratación la empresa **IOCOM S.A.S.** identificada con **NIT No. 830.140.479-5**, como productor nacional del equipo Capturador de identidad de teléfonos móviles radiolocalizador RAPTOR de 2, 6 y 8 canales, de conformidad con documento No. 202505130137202 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo del 13 de mayo de 2025, en el que se indica que el Capturador de identidad de teléfonos móviles, *WIFI y Bluetooth*, ha sido Renovado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Decreto No. 864 del 11 de mayo de 1998 creó la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE) de la Policía Nacional (DIASE) y su despliegue a través de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal GAULA, especialidad que tiene como propósito ejecutar acciones integrales y efectivas orientadas a prevenir, investigar y ~~contrarrestar los delitos que afectan la libertad personal y el patrimonio económico, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad en los territorios.~~


En el cumplimiento de esta misión, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión considera la tecnología como un recurso esencial, en la búsqueda y análisis de información, lo que permite a los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) prestar un servicio más eficiente a la comunidad, potenciar la investigación criminal y utilizar equipos y herramientas acordes a los retos y dinámicas delictivas actuales. De esta manera, se dota a la DIASE y los grupos GAULA con capacidades tecnológicas que apoyan y optimizan la labor policial frente a las diferentes manifestaciones delictivas presentes en el país.

Actualmente la Dirección de Antisecuestro y de Antiextorsión, cuenta con equipos de radiolocalización, para apoyo en los procesos investigativos y a la seguridad ciudadana en el territorio nacional, con personal idóneo y certificado para su funcionalidad, obteniendo resultados efectivos en apoyo a las diferentes activadas operacionales contra los grupos de delincuencia criminal GDO, (TREN DE ARAGUA, CLAN DEL GOLFO, FARC Y ELN) y preventivos de los diferentes fenómenos criminales.

Cabe resaltar que esta dirección en el año 2015, mediante contrato **PN DIASE No. 05-2-10035-15**, cuyo objeto fue la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DETECCIÓN, LOCALIZACIÓN AÉREA Y TERRESTRE DE EMISIONES DE COMUNICACIONES DE 2G/3G/4G PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL”** adquirió el equipo de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, con características específicas de seis canales (6CH), siendo identificado en los inventarios de la Policía Nacional, bajo serie No. CI-1008-001.

De igual forma, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión en el año 2016 mediante contrato **PN DIASE No. 05-2-10003-16** cuyo objeto fue la **“ADQUISICION DE EQUIPO DE DETECCIÓN , LOCALIZACIÓN AÉREA Y TERRESTRE DE EMISIONES DE COMUNICACIONES DE 2G/3G/4G PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PORTÁTIL DE CAPTURA DE UN CANAL EN TECNOLOGÍAS 2G (GSM), 3G (UMTS), 4G (LTE banda 4 y 7) PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL”**; logro adquirió el equipo de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, con características específicas de seis canales (6CH), siendo identificado en los inventarios de la Policía Nacional, bajo serie No. CI-2005-001.

Cabe resaltar que, debido al avance de las tecnologías estos equipos, la implementación de redes 5GNSA y la aparición de nuevas empresas de telefonía móvil en el mercado, los dispositivos requieren una actualización integral de software, así como la renovación de algunos componentes de hardware. Estas mejoras son necesarias para optimizar su rendimiento, aumentar la agilidad operativa y garantizar mayores niveles de seguridad y confiabilidad en la prestación del servicio.

Página 4 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

De igual manera, la actualización contribuirá a mejorar la capacidad de ubicación e identificación de personas que utilicen abonados celulares involucrados o potencialmente vinculados en actividades delictivas, con el fin de prevenir hechos de connotación nacional o internacional.

A la fecha, es importante indicar que, los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR, con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001, se encuentran en funcionamiento, sin embargo, no disponen de la versión más reciente del software y actualmente cuentan únicamente con seis canales, lo que implica un mayor tiempo de exposición para los operadores y en consecuencia, un incremento en el riesgo asociado a sus labores.

Por tal motivo, es necesario realizar una actualización que permita ampliar la capacidad a ocho canales e incorporar la nueva tecnología 5G SA (banda de telefonía celular de 3500 MHz), así como la tecnología 5GNSA, ya implementada y en funcionamiento en Colombia. Estas mejoras optimizarán el desempeño de los equipos, reducirán los tiempos de operación y fortalecerán la seguridad de las actividades en campo.

En ese sentido, el GAULA Élite, como parte de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, mediante el presente proceso de contratación, busca mantener actualizada su infraestructura tecnológica, específicamente en lo relacionado con la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR, identificados con los números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001.


Estos equipos son fundamentales para el fortalecimiento de la capacidad operativa, dado que, mediante el uso de la radiolocalización y la aplicación de técnicas de radiogoniometría, permiten determinar la ubicación aproximada de un punto que emite ondas de radio. Esto se logra mediante receptores especializados que identifican el ángulo de procedencia y la intensidad de la señal, posibilitando así la georreferenciación de posibles objetivos de interés.

De esta manera, la tecnología contribuye de forma decisiva a la identificación y localización de actores criminales que hagan uso de terminales móviles, fortaleciendo las acciones de inteligencia técnica y las operaciones encaminadas a la prevención y neutralización de delitos de alto impacto.

Adicionalmente y como lo expresa la empresa IOCOM S.A.S. al ser la productora nacional de los equipos objeto del presente estudio, tiene venta exclusiva de los mismos y al ser el fabricante, es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimiento a los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con número de serial CI-1008-001 y CI-2005-001; (ver anexo: respuesta al correo electrónico No 710 OPEAN – GAELI). La empresa IOCOM S.A.S. afirma que la actualización de los equipos señalados, que en la actualidad cuentan con 6 canales (cada uno), representará una mejora considerable ya que permitirá:

- Operación simultánea en hasta ocho canales (08 CH) y múltiples bandas de frecuencia.
- Compatibilidad con tecnologías 2G, 3G, 4G, 5G NSA Y 5G SA.
- Mayor precisión y velocidad en la identificación, localización y seguimiento de objetos móviles.
- Extensión de la vida útil del sistemas por al menos 12 años adicionales.
- Prolongar la operatividad del sistema por un periodo adicional de al menos doce (12) años con un mantenimiento adecuado. Asegurando que se mantenga el potencial de servicio frente a las exigencias tecnológicas presentes y futuras.

Considerando la evolución del panorama de las redes móviles desde 2016 (2G/3G/4G) hasta la situación actual (predominio de 4G y la introducción 5G), se considera técnicamente necesario actualizar el equipo de radiolocalización RAPTOR 6CH a su versión de 8 canales. Esta acción garantizará su compatibilidad con las redes actuales y permitirá mantener la capacidad operativa requerida por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.


Página 5 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

disponiendo de un equipo totalmente nuevo y extendiendo su vida útil a un costo significativamente menor en comparacion con la adquisición de una solución con características similares”.

Los beneficios que se obtendrán con la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001, serán expuestos a continuación por medio de un cuadro comparativo de las especificaciones técnicas actuales con las que cuentan los equipos y las posteriores a la realización de su actualización. (Ver: Fichas técnicas anexas)

Nota: Los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001 cuentan con especificaciones técnicas idénticas, teniendo en cuenta que son el mismo modelo.

CUADRO COMPARATIVO DE FICHAS TÉCNICAS			
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUALES DE LOS EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POSTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA
Item / Característica	RAPTOR 6 Canales (2015 y 2016)	RAPTOR 8 Canales Actualizado	Aumento de la capacidad en 2 canales
Tecnologías soportadas	2G (GSM), 3G (UMTS), 4G (LTE Bandas 4 y 7)	2G, 3G, 4G LTE, 5G NSA, 5G SA	Amplía cobertura a 5G.
Número de canales	6 canales (3 BTS duales RX/TX)	8 canales (2 SDR adicionales + 2 canales 5G SA)	+33% de capacidad operativa
Firmware / Software	Windows 7 (64 bit), software limitado a 4G	Firmware v4.5 SDR, software 5G compatible, GUI mejorada (mapas, estabilidad, perfiles, cartografía)	Gran mejora: interfaz moderna y soporte a tecnologías nuevas.
Ampliación de hardware	Amplificadores integrados de 15W por BTS	Nuevos amplificadores de 50 dBm, control de temperatura, fusilera interna y controladores versión 3.0	Mejora en potencia, estabilidad y seguridad eléctrica.
Alimentación eléctrica	110–120 VAC / 12 VDC / Baterías 12V 150Ah GEL	Baterías 12V 150Ah GEL (nuevas), conector Anderson, cableado siliconado, fusilera independiente	Optimización eléctrica y térmica
Antenas	Kit omnidireccional con base magnética	Antenas WIDE BAND (8 dBi) multitecnología + direccional tipo panel adaptable a vehículo/aeronave + antenas 5G	Mayor ganancia, versatilidad y compatibilidad.
Peso y dimensiones	25 kg / 570×470×270 mm	Ajuste de chasis de aluminio, mejor torque y ventilación	Sin cambio crítico, pero mejora térmica y estructural.

Página 6 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Funciones especiales	Escáner automático/manual 2G-4G, ubicación de objetivos, alarmas visuales/sonoras	Llamada silenciosa 4G nativo, redirección 5G→4G, identificación SCAN 5G, creación de BTS falsa 5G, redirección de objetivos, mejoras en estabilidad de llamada	Aumento funcional y táctico considerable.
Mantenimiento / garantía	Sin detalle técnico extenso	Garantía mínima 3 años, soporte integral, actualizaciones gratuitas, atención técnica presencial	Mayor respaldo técnico y operatividad asegurada.
Escalabilidad tecnológica	Compatible con tecnologías emergentes (declarativo)	Verificación y actualización semestral en red nacional 2G-5G	Efectiva y periódica: pasa de promesa a mantenimiento real.
Sistema de red / conectividad	Ethernet / WiFi	Switch de red administrable de 8 puertos, 1.5Mb buffer, 16Gbps	Ampliación de red y estabilidad de conexión.

La actualización y renovación de los equipos **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001 Y CI-2005-001** representa una mejora integral en todos los niveles operativos y tecnológicos. Se amplía la capacidad de radiolocalización de 6 a 8 canales, se incorpora compatibilidad con tecnología 5G (NSA y SA), y se refuerzan los sistemas eléctricos, térmicos y de comunicación. El nuevo firmware y la interfaz gráfica modernizada incrementan la estabilidad y precisión del rastreo, facilitando operaciones simultáneas y análisis de objetivos con mayor alcance y velocidad de respuesta. Técnicamente, el rendimiento, la confiabilidad y la adaptabilidad del sistema mejoran notablemente, consolidando a los equipos con la actualización y la renovación como plataformas avanzadas y preparadas para las redes de próxima generación, manteniendo compatibilidad con las redes celulares actuales y emergentes en Colombia.

Por lo tanto, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión requiere adelantar un proceso contractual para la actualización y renovación de equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001 Y CI-2005-001**, con el propósito fortalecer la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

Es importante mencionar que, mediante comunicación oficial No. GS-2025-020008-DIASE del 06 de Octubre de 2025, el señor intendente jefe Juan Guillermo Remolina Quesada jefe Grupo Tecnologías de la Información y las comunicaciones DIASE (Encargado), solicitó convocar el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos (CERT), con el fin de verificar la viabilidad de la **ACTUALIZAR Y RENOVAR LOS EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN IOCOM RAPTOR IDENTIFICADOS CON NUMERO SERIAL CI-1008-001 001 Y CI-2005-001** para el fortalecimiento operativo de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, siendo autorizado mediante Acta No. AC-2025-002468-OFTIC del 07 de octubre de 2025 "Que trata de la realización del comité CERT No 109, cuyo objeto es – Actualización y renovación de 02 equipos de radiolocalización Raptor 6 CH a 8CH del GAULA Elite con el fin contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión – DIASE" y tramitado mediante comunicación oficial No. GS-2025-009625-OFTIC-20.1 del 14 de octubre de 2025, en el cual el señor Mayor Julio César Jiménez Fandino, jefe Grupo de Arquitectura OFTIC, senala: "(...) emite concepto de viabilidad a especificaciones técnicas para continuar con el proyecto"; así mismo se presentó ante el Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones - CITI done fue aprobado mediante acta A20251114000393 del 12 de noviembre de 2025 (documentos que se adjuntan al presente estudio previo).

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 005884 del 27/12/2019, en la cual se indica que la viabilidad técnica de cualquier proyecto tecnológico deberá ser solicitada antes de realizar la adquisición de bienes

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

y/o servicios, según lo dispuesto en el "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos", determinada en el Capítulo 8. "Subcomponente Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, numeral 8.6", y a las instrucciones proferidas en la comunicación oficial electrónica No. GS-2022-000702-OFITE del 31 de enero de 2022, referente a la aplicabilidad al procedimiento 1DT-PR-0019 del 23/08/2019 denominado "Requerimientos Tecnológicos", es necesaria la presentación ante el comité CERT de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De conformidad con la certificación de Productor Nacional, expedida por la sociedad comercial denominada **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT: 830.140.479 – 5, que señala que el equipo "Capturador de identidad de teléfonos móviles IOCOM RAPTOR", de 2, 6 y de 8 canales, es un producto fabricado por nuestra compañía y el cual está debidamente registrado como producto nacional mediante documento 202505130137202 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y es de venta exclusiva por IOCOM S.A.S. en Colombia. Por lo tanto, como fabricantes de la solución es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimientos" se logra determinar que la empresa **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT No. **830.140.479-5**, según los soportes aportados, es el único certificado para realizar la actualización y renovación de los equipos **IOCOM Raptor** identificados con número serial **CI-1008-001 y CI-2005-001**, por tanto, resulta procedente adelantar un proceso de contratación directa.

Finalmente, y en cumplimiento al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14 en su literal d), señala que "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía", por tanto, para el presente proceso no aplican los acuerdos o tratados internacionales por tratarse de un proceso de selección que se adelantará bajo la modalidad de contratación directa.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", se deja constancia que la **ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN RAPTOR CON NUMERO SERIAL DE IDENTIFICACIÓN CI-1008-001 001 Y CI-2005-001** no son materia de recorte o ahorro por parte del Gobierno, ni generan un gasto suntuoso, sino que hacen parte de las necesidades esenciales para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

Se verificó en el portal web de Colombia Compra Eficiente la existencia de un Acuerdo Marco que permitiera suplir la necesidad relacionada con la "Actualización y renovación de dos (02) equipos de radiolocalización Raptor para el fortalecimiento operativo de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional"; sin embargo, no se encontró ninguno disponible.

En consecuencia, mediante el radicado No. 1 2025 09 25 010653 del 25 de septiembre de 2025, se elevó consulta a la Agencia Colombia Compra Eficiente, solicitando información sobre si actualmente se encuentra en curso o está previsto un Acuerdo Marco de Precios o algún instrumento de agregación de demanda cuyo objeto sea la actualización de equipos de radiolocalización con tecnología 2G, 3G, 4G LTE y 5G NSA. Siendo contestada la solicitud por parte de la entidad el día 10/11/2025 donde manifiesta lo siguiente: "La ANCP-CCE le agradece hacerse puesto en contacto con nosotros y le informa que actualmente no cuenta con ningún mecanismo que contemple todos los elementos de su consulta en uno solo, y ya definió el plan de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda de la presente vigencia" (respuesta anexa al presente estudio).

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Quiénes somos ▾ SECOP ▾ Tienda Virtual Relatoria ▾ Normativa ▾ Transparencia ▾ Comunicaciones y Prensa ▾ Atención al Ciudadano

Mis solicitudes

[Descargar solicitud](#)
[Descargar anexos](#)
[Actualizar](#)
10

Número	Trámite	Clasificación	Fecha de Creación	Estado
1_2025-09-25_010652	CONSULTAS		25/09/2025 17:47:03	Radicado

Mostrando 1 al 1 de 1

[Volver a inicio](#)

Trámite Virtual OFFICE
COPYRIGHT © 2025 IOP S.A.S - 2.3.23

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguro Trespedanía (Bogotá D.C) Piso 8
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico Piso 10, Subdirección de Negocios Piso 17
Secretaría General - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico - Subdirección de Gestión Contractual Piso 23, Dirección General (Código Postal: 110411, Horario de atención: de 8:30 a.m. a 4:30 p.m / Lunes a Viernes)

Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
PQRSD: pqr@dcolombiacompra.gov.co
Línea de ética: lineaeetica@colombiacompra.gov.co

Nº: 800 514 813 2

De igual forma, se realizó a través de la plataforma Colombia compra eficiente SECOP II, el evento de solicitud de cotización No. 001 del 22 de octubre 2025, en el cual únicamente presentó oferta la empresa IOCOM S.A.S.

Estado: Información en evaluación

Proveedor: **IOCOM** IOCOM

Responsable: Julia Alejandra Cárdenas Vargas

Fecha de documento: 01/10/2025


Número del sobre	Situación de empresa	Estado	Fecha y hora de entrega
001	Activa	Abierto	10 días de tiempo transcurrido (2025-10-22 16:00:00) (Código de estado: 0000)

Cuestionario

Ver resultados

Nº Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Presupuesto estimado	Presupuesto	Presupuesto estimado
1	611203	Asesoración y reclutamiento de equipo de elaboración de estudios de mercado para el contrato de prestación de servicios de consultoría y asesoría en materia de contratación pública	130	servicios	1.185.000.000,00	0,00	2.360.000.000,00

Anexos

Página 9 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

El 29 de octubre de 2025, a través del mensaje de datos No. 985, fue remitida la comunicación oficial GS-2025-021750-DIASE por parte del señor Jefe GAULA Élite, mediante la cual se solicitó la aclaración de la cotización presentada por la empresa IOCOM S.A.S a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente. Solicitud que fue atendida y resuelta por la empresa IOCOM S.A.S, mediante respuesta enviada desde el correo electrónico_comercial@iocom.com.co.

Es de anotar que, la contratación de la presente necesidad se requiere para el mes de noviembre de 2025.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas durante las tres (3) últimas vigencias y lo que lleva la vigencia actual (2023, 2024 y 2025), no encontrando procesos de contratación con objeto y características técnicas similares realizados por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza y objeto de los bienes y servicios a adquirir, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión para el presente proceso de contratación establece que debe adelantarse bajo la modalidad de contratación directa, conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así:


CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos";

(...)

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:

(...)

Página 10 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;

(...)"

- Decreto 1082 de 2015

Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que establece:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

- Manual de Contratación de la Policía Nacional

2.2.4 Contratación directa

Modalidad de selección de contratistas que procede solo en los eventos expresamente señalados en el numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en ella se expedirá acto administrativo en el que se expresará la justificación de la causal que se invoca para contratar directamente.

2.2.4.2.5 Procedimiento


Conforme al numeral 2.2.4.2.5 el procedimiento para contratar directamente cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado será el descrito en el numeral 2.2.4.2.5.1 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014.

Conforme a lo anterior, la empresa **IOCOM S.A.S** identificada con el **NIT No. 830.140.479-5**, al ser fabricante y productor nacional de los equipos IOCOM RAPTOR, 2, 6 y 8 canales, es el único autorizado y calificado para realizar la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR** identificados con **numero serial CI-1008-001 y CI-2005-001**.

Es así que IOCOM S.A.S. se constituye como único oferente con la idoneidad para realizar la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001 Y CI-2005-001**, pertenecientes a la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, conforme a la cotización de bienes y servicios y **Certificación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**, referente a la Renovación de Registro de Productor de Bienes Nacionales Fecha: 13/05/2025, Radicación No: 202505130137202, en el que el Capturador de identidad de teléfonos móviles, *WIFI y Bluetooth*, cuyo nombre comercial es *IOCOM Raptor WB*, ha sido Renovado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con vigencia de un año por esta empresa para su producción, distribución, actualizaciones y mantenimientos del mencionado equipo tecnológico. Contando con la exclusividad registrada para la prestación del servicio del presente objeto contractual.

4. CRITERIOS DE SELECCION

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Página 11 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Las especificaciones técnicas requeridas están contenidas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica para este proceso.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica para este proceso.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica para este proceso.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica para este proceso.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

No aplica para este proceso.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No aplica para este proceso

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No Aplica para este proceso

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)


4.2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La oferta económica se considera que cumple siempre y cuando no supere el presupuesto oficial asignado al proceso, para lo cual deberá diligenciar el respectivo formulario dispuesto en el SECOP II; luego de entregada la oferta, se dará traslado de la misma a quien haya sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

- La evaluación tendrá como fin determinar que **EL VALOR OFERTADO** que presente la propuesta **SE AJUSTE** al presupuesto oficial designado para este proceso.
- El valor contenido en la oferta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- El valor no excederá el presupuesto oficial asignado.
- En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.
- Se deberá anexar copia Registro Único Tributario y certificación bancaria vigente

Para establecer el valor de la oferta, el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los tributos nacionales y distritales, si a ello hubiere lugar, las tasas y los demás costos directos e indirectos que se deriven tanto de la presentación de su oferta, como de la ejecución del contrato.
- Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y este será el valor que tomará la misma para efectos de la oferta económica.
- En el evento en que la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere el presupuesto oficial, o no cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso será RECHAZADO.

Página 12 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Las correcciones efectuadas según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para el contratista en caso de adjudicación.
- El proponente al momento de realizar la propuesta debe tener en cuenta el valor establecido en la oferta económica presentada por el oferente en la Plataforma SECOP II, en pesos colombianos.
- Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores y omisiones en que incurra al indicar la propuesta económica.

4.2.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica para este proceso.

4.2.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

No aplica para este proceso.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La actualización y renovación de los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con numero serial CI-1008-001 y CI-2005-001, se realizará en las instalaciones de la empresa IOCOM S.A.S. y la entrega de los bienes se hará en las instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional ubicada en Bogotá D.C en la Transversal 23 No. 96-13, sexto piso, GAULA – Élite, en coordinación con el supervisor designado.

5.1.1 Procedimiento

Retiro del equipo


1. Se elabora Acta de Retiro y Custodia con la siguiente información:
 - Serial y descripción del equipo: CI-1008-001 y CI-2005-001
 - Estado físico (con registro fotográfico)
 - Accesorios incluidos
 - Nombre y firma del custodio que entrega y de quien recibe
2. Se realiza respaldo y cifrado de la información sensible (si fuera necesario).
3. Se verifica que los equipos estén debidamente apagados y asegurados.
4. Se embalan en material adecuado para transporte técnico.

Traslado

- El transporte se realizará directamente a las instalaciones de IOCOM S.A.S.
- El traslado debe ser efectuado por personal autorizado y en medio seguro.
- El equipo no podrá ser manipulado en tránsito.

Intervención técnica

- IOCOM S.A.S. realizará la actualización y renovación únicamente dentro de sus instalaciones.
- No se permitirá extracción o copia de la información interna de los equipos sin autorización escrita.
- Cualquier hallazgo técnico deberá documentarse y reportarse a la DIASE.

Página 13 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Retorno del equipo

1. Una vez finalizado el servicio, IOCOM S.A.S. realizará entrega formal con:
 - Informe técnico de intervención
 - Certificación de funcionalidad
 - Relación de repuestos cambiados o actualizados
2. Se elabora **Acta de Devolución e Ingreso** con:
 - Validación de seriales
 - Revisión física comparativa con el estado inicial
 - Firma del supervisor y representante de IOCOM
3. El ingreso se realizará en las instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión – Bogotá D.C., **Transversal 23 No. 96-13, sexto piso, GAULA – Élite.**

Medidas de seguridad de la información

- Los equipos deberán mantenerse cifrados antes de su retiro.
- No se permitirá acceso a datos sin autorización de la DIASE.
- Toda información interna se considera **clasificada y de uso institucional.**
- Cualquier soporte técnico que implique acceso lógico requerirá autorización escrita.

Documentos generados

1. Formato de Solicitud de Retiro
2. Acta de Retiro y Custodia
3. Registro fotográfico previo
4. Informe de actualización (iOCOMi)
5. Acta de Devolución e Ingreso

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN


La ejecución del contrato se realizará de forma total, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** del presente estudio y a las coordinaciones que se hagan entre el supervisor del contrato y el futuro contratista y que tiendan a la correcta ejecución del objeto contratado.

Nota 1: para el cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, previa aprobación de la garantía única.

5.3. FORMA DE PAGO

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

Página 14 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si los documentos en referencia no son recibidos dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por circunstancias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, reprogramará el plazo de pago una vez se subsanen las observaciones, se cumpla el trámite documental dentro del plazo establecido de acuerdo al derecho a turno y disponibilidad de PAC.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito, donde establece "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web".

El contratista deberá cargar la factura en el SECOP II, la cual será verificada por el Grupo de Contratos y aprobada por el Grupo Financiero de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, requisito indispensable para el trámite de pago; de igual forma, el futuro contratista deberá realizar el cargue de la factura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de acuerdo a lo establecido en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de factura Electrónica - SIIF Nación".

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

5.4. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el jefe del GAULA Élite de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión o quien iraga sus veces y/o quien con posterioridad designe el Ordeñador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo a las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No 03049 del 30 de julio de 2014, Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y Ley 1474 del 12 de julio de 2011.


Es preciso señalar, que en el marco de las funciones el supervisor del contrato deberá presentar los informes de supervisión de acuerdo al cronograma establecido para la ejecución del contrato, los cuales serán cargados en la plataforma del SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

5.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Página 15 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación se hará de **FORMA TOTAL**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Policía Nacional, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos habilitantes de verificación técnica, jurídica y económica.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Conforme lo establecido Ley 1150 de 16 de julio de 2007 en el artículo 4 y en el numeral 6° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, debe existir un soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible.

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación cualquier evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato (artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015), así como todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. La Entidad realizó el ejercicio de previsibilidad ordenado por las normas ya mencionadas el cual tuvo en consideración adicionalmente lo dispuesto en Documento CONPES 3714 de 2011 sobre Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación.

En el ejercicio de previsibilidad se analizaron aspectos tales como la naturaleza del contrato, el plazo de ejecución, las obligaciones a cargo del contratista, el tipo de servicios a contratar, así como los demás aspectos enunciados en el estudio del sector, entre otros.

Como resultado del ejercicio de previsibilidad, la Entidad estableció en el **Anexo ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO** la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.


Ahora bien, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS** del presente estudio previo.

I. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Decreto No. 864 del 11 de mayo de 1998 creó la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE) de la Policía Nacional (DIASE) y su despliegue a través de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal GAULA, especialidad que tiene como propósito ejecutar acciones integrales y efectivas orientadas a prevenir, investigar y contrarrestar los delitos que afectan la libertad personal y el patrimonio económico, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad en los territorios.

En el cumplimiento de esta misión, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión considera la tecnología como un recurso esencial, en la búsqueda y análisis de información, lo que permite a los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) prestar un servicio más eficiente a la comunidad, potenciar la investigación criminal y utilizar equipos y herramientas acordes a los retos y dinámicas delictivas actuales. De esta manera, se dota a la

Página 16 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DIASE y los grupos GAULA con capacidades tecnológicas que apoyan y optimizan la labor policial frente a las diferentes manifestaciones delictivas presentes en el país.

Actualmente la Dirección de Antisecuestro y de Antiextorsión, cuenta con equipos de radiolocalización, para apoyo en los procesos investigativos y a la seguridad ciudadana en el territorio nacional, con personal idóneo y certificado para su funcionalidad, obteniendo resultados efectivos en apoyo a las diferentes activadas operacionales contra los grupos de delincuencia criminal GDO, (TREN DE ARAGUA, CLAN DEL GOLFO, FARC Y ELN) y preventivos de los diferentes fenómenos criminales.

Cabe resaltar que esta dirección en el año 2015, mediante contrato **PN DIASE No. 05-2-10035-15**, cuyo objeto es fue **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DETECCIÓN, LOCALIZACIÓN AÉREA Y TERRESTRE DE EMISIONES DE COMUNICACIONES DE 2G/3G/4G PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL”** adquirió el equipo de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, con características específicas de seis canales (6CH), siendo identificado en los inventarios de la Policía Nacional, bajo serie No. CI-1008-001.

De igual forma, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión en el año 2016 mediante contrato **PN DIASE No. 05-2-10003-16** cuyo objeto fue la **“ADQUISICION DE EQUIPO DE DETECCIÓN , LOCALIZACIÓN AÉREA Y TERRESTRE DE EMISIONES DE COMUNICACIONES DE 2G/3G/4G PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PORTÁTIL DE CAPTURA DE UN CANAL EN TECNOLOGÍAS 2G (GSM), 3G (UMTS), 4G (LTE banda 4 y 7) PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL”**; logro adquirió el equipo de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, con características específicas de seis canales (6CH), siendo identificado en los inventarios de la Policía Nacional, bajo serie No. CI-2005-001.


Cabe resaltar que, debido al avance de las tecnologías estos equipos, la implementación de redes 5GNSA y la aparición de nuevas empresas de telefonía móvil en el mercado, los dispositivos requieren una actualización integral de software, así como la renovación de algunos componentes de hardware. Estas mejoras son necesarias para optimizar su rendimiento, aumentar la agilidad operativa y garantizar mayores niveles de seguridad y confiabilidad en la prestación del servicio.

De igual manera, la actualización contribuirá a mejorar la capacidad de ubicación e identificación de personas que utilicen abonados celulares involucrados o potencialmente vinculados en actividades delictivas, con el fin de prevenir riesgos de conmutación nacional o internacional.

A la fecha, es importante indicar que, los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001, se encuentran en funcionamiento, sin embargo, no disponen de la versión más reciente del software y actualmente cuentan únicamente con seis canales, lo que implica un mayor tiempo de exposición para los operadores y en consecuencia, un incremento en el riesgo asociado a sus labores.

Por tal motivo, es necesario realizar una actualización que permita ampliar la capacidad a ocho canales e incorporar la nueva tecnología 5G SA (banda de telefonía celular de 3500 MHz), así como la tecnología 5GNSA, ya implementada y en funcionamiento en Colombia. Estas mejoras optimizarán el desempeño de los equipos, reducirán los tiempos de operación y fortalecerán la seguridad de las actividades en campo.

En ese sentido, el **GAULA Élite**, como parte de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, mediante el presente proceso de contratación, busca mantener actualizada su infraestructura tecnológica, específicamente en lo relacionado con la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR**, identificados con los números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001.

Página 17 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Estos equipos son fundamentales para el fortalecimiento de la capacidad operativa, dado que, mediante el uso de la radiolocalización y la aplicación de técnicas de radiogoniometría, permiten determinar la ubicación aproximada de un punto que emite ondas de radio. Esto se logra mediante receptores especializados que identifican el ángulo de procedencia y la intensidad de la señal, posibilitando así la georreferenciación de posibles objetivos de interés.

De esta manera, la tecnología contribuye de forma decisiva a la identificación y localización de actores criminales que hagan uso de terminales móviles, fortaleciendo las acciones de inteligencia técnica y las operaciones encaminadas a la prevención y neutralización de delitos de alto impacto.

Adicionalmente y como lo expresa la empresa IOCOM S.A.S. al ser la productora nacional de los equipos objeto del presente estudio, tiene venta exclusiva de los mismos y al ser el fabricante, es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimiento a los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con número de serial CI-1008-001 y CI-2005-001; (Ver anexo: respuesta al correo electrónico No 710 OPEAN – GAELI). La empresa IOCOM S.A.S. afirma que la actualización de los equipos señalados, que en la actualidad cuentan con 6 canales (cada uno), representará una mejora considerable ya que permitirá:


- Operación simultánea en hasta ocho canales (08 CH) y múltiples bandas de frecuencia.
- Compatibilidad con tecnologías 2G, 3G, 4G, 5G NSA Y 5G SA.
- Mayor precisión y velocidad en la identificación, localización y seguimiento de objetos móviles.
- Extensión de la vida útil del sistema por al menos 12 años adicionales.
- Prolongar la operatividad del sistema por un periodo adicional de al menos doce (12) años con un mantenimiento adecuado. Asegurando que se mantenga el potencial de servicio frente a las exigencias tecnológicas presentes y futuras.

"Considerando la evolución del panorama de las redes móviles desde 2016 (2G/3G/4G) hasta la situación actual (predominio de 4G y la introducción 5G), se considera técnicamente necesario actualizar el equipo de radiolocalización RAPTOR 6CH a su versión de 8 canales. Esta acción garantizará su compatibilidad con las redes actuales y permitirá mantener la capacidad operativa requerida por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, disponiendo de un equipo totalmente nuevo y extendiendo su vida útil a un costo significativamente menor en comparación con la adquisición de una solución con características similares".

Los beneficios que se obtendrán con la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001, serán expuestos a continuación por medio de un cuadro comparativo de las especificaciones técnicas actuales con las que cuentan los equipos y las posteriores a la realización de su actualización. (Ver: Fichas técnicas anexas)


Nota: Los equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR identificados con números de serie CI-1008-001 y CI-2005-001 cuentan con especificaciones técnicas idénticas, teniendo en cuenta que son el mismo modelo.

CUADRO COMPARATIVO DE FICHAS TÉCNICAS			
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUALES DE LOS EQUIPOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POSTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA
Ítem / Característica	RAPTOR 6 Canales (2015 y 2016)	RAPTOR 8 Canales Actualizado	Aumento de la capacidad en 2 canales

Página 18 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Tecnologías soportadas	2G (GSM), 3G (UMTS), 4G (LTE Bandas 4 y 7)	2G. 3G. 4G LTE. 5G NSA. 5G SA	Amplía cobertura a 5G.
Número de canales	6 canales (3 BTS duales RX/TX)	8 canales (2 SDR adicionales + 2 canales 5G SA)	+33% de capacidad operativa.
Firmware / Software	Windows 7 (64 bit), software mejorado a 4G	Firmware v4.5 SDR, software 5G compatible, GUI mejorada (mapas, estabilidad, perfiles, cartografía)	Gran mejora: interfaz moderna y soporte a tecnologías nuevas.
Ampliación de hardware	Amplificadores integrados de 15W por BTS	Nuevos amplificadores de 50 dBm, control de temperatura, fusilera interna y controladores versión 3.0	Mejora en potencia, estabilidad y seguridad eléctrica.
Alimentación eléctrica	110-120 VAC / 12 VDC / Baterías 12V 150Ah GEL	Baterías 12V 150Ah GEL (nuevas), conector Anderson, cableado siliconado, fusilera independiente	Optimización eléctrica y térmica.
Antenas	Kit omnidireccional con base magnética	Antenas WIDE BAND (8 dBi) multitecnología + direccional tipo panel adaptable a vehículo/aeronave + antenas 5G	Mayor ganancia, versatilidad y compatibilidad.
Peso y dimensiones	25 kg / 570×470×270 mm	Ajuste de chasis de aluminio, mejor torque y ventilación	Sin cambio crítico, pero mejora térmica y estructural.
Funciones especiales	Escáner automático/manual 2G-4G, ubicación de objetivos, alarmas visuales/sonoras	Llamada silenciosa 4G nativo, redirección 5G→4G, identificación SCAN 5G, creación de BTS falsa 5G, redirección de objetivos, mejoras en estabilidad de llamada	Aumento funcional y táctico considerable.
Mantenimiento / garantía	Sin detalle técnico extenso	Garantía mínima 3 años, soporte integral, actualizaciones gratuitas, atención técnica presencial	Mayor respaldo técnico y operatividad asegurada.
Escalabilidad tecnológica	Compatible con tecnologías emergentes (declarativo)	Verificación y actualización semestral en red nacional 2G-5G	Efectiva y periódica: pasa de promesa a mantenimiento real.
Sistema de red / conectividad	Ethernet / WiFi	Switch de red administrable de 8 puertos, 1.5Mb buffer, 16Gbps	Ampliación de red y estabilidad de conexión.

La actualización y renovación de los equipos **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001 Y CI-2005-001** representa una mejora integral en todos los niveles operativos y tecnológicos. Se amplía la capacidad de radiolocalización de 6 a 8 canales, se incorpora compatibilidad con tecnología 5G (NSA y SA), y se refuerzan los sistemas eléctricos, térmicos y de comunicación. El nuevo firmware y la interfaz gráfica modernizada incrementan la estabilidad y precisión del rastreo, facilitando operaciones simultáneas y análisis de objetivos con mayor alcance y

Página 19 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

velocidad de respuesta. Técnicamente, el rendimiento, la confiabilidad y la adaptabilidad del sistema mejoran notablemente, consolidando a los equipos con la actualización y la renovación como plataformas avanzadas y preparadas para las redes de próxima generación, manteniendo compatibilidad con las redes celulares actuales y emergentes en Colombia.


Por lo tanto, la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión requiere adelantar un proceso contractual para la actualización y renovación de equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR** identificados con numero serial **CI-1008-001 Y CI-2005-001**, con el propósito fortalecer la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

Es importante mencionar que, mediante comunicación oficial No. GS-2025-020008-DIASE del 06 de Octubre de 2025, el señor intendente jefe Juan Guillermo Remolina Quesada jefe Grupo Tecnologías de la Información y las comunicaciones DIASE (Encargado), solicitó convocar el Comité de Evaluación de Requerimientos Tecnológicos (CERT), con el fin de verificar la viabilidad de la **ACTUALIZAR Y RENOVAR LOS EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN IOCOM RAPTOR IDENTIFICADOS CON NUMERO SERIAL CI-1008-001 001 Y CI-2005-001** para el fortalecimiento operativo de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, siendo autorizado mediante Acta No. AC-2025-002468-OFTIC del 07 de octubre de 2025 *“Que trata de la realización del comité CERT No 109, cuyo objeto es – Actualización y renovación de 02 equipos de radiolocalización Raptor 6 CH a 8CH del GAULA Elite con el fin contrarrestar los delitos de secuestro y extorsión – DIASE”* y tramitado mediante comunicación oficial No. GS-2025-009625-OFTIC-20.1 del 14 de octubre de 2025, en el cual el señor Mayor Jairo César Jiménez Fandiño, jefe Grupo de Arquitectura OFTIC, señala: *“(…) emite concepto de viabilidad a especificaciones técnicas para continuar con el proyecto”, así mismo se presentó ante el Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones - CITI done fue aprobado mediante acta A20251114000393 del 12 de noviembre de 2025 (documentos que se adjuntan al presente estudio previo). (documentos que se adjuntan al presente estudio previo).*

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 005884 del 27/12/2019, en la cual se indica que la viabilidad técnica de cualquier proyecto tecnológico deberá ser solicitada antes de realizar la adquisición de bienes y/o servicios, según lo dispuesto en el “Manual para la Administración de los Recursos Logísticos”, determinada en el Capítulo 8. “Subcomponente Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, numeral 8.6”, y a las instrucciones proferidas en la comunicación oficial electrónica No. GS-2022-000702-OFITE del 31 de enero de 2022, referente a la aplicabilidad al procedimiento IDT-PR-0019 del 23/06/2019 denominado “Requerimientos Tecnológicos”, es necesaria la presentación ante el comité CERT de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De conformidad con la certificación de Productor Nacional, expedida por la sociedad comercial denominada **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT: 830.140.479 – 5, que señala que el equipo “Capturador de identidad de teléfonos móviles IOCOM RAPTOR”, de 2, 6 y de 8 canales, es un producto fabricado por nuestra compañía y el cual está debidamente registrado como producto nacional mediante documento 202505130137202 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y es de venta exclusiva por IOCOM S.A.S. en Colombia. Por lo tanto, como fabricantes de la solución, es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimientos”, se logra determinar que la empresa **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT No. **830.140.479-5**, según los soportes aportados, es el único certificado para realizar la actualización y renovación de los equipos **IOCOM Raptor** identificados con número serial **CI-1008-001 y CI-2005-001**, por tanto, resulta procedente adelantar un proceso de contratación directa.

Finalmente, y en cumplimiento al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14 en su literal d), señala que “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones


Página 20 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”, por tanto, para el presente proceso no aplican los acuerdos o tratados internacionales por tratarse de un proceso de selección que se adelantará bajo la modalidad de contratación directa.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, se deja constancia que la **ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOCALIZACIÓN RAPTOR CON NUMERO SERIAL DE IDENTIFICACIÓN CI-1008-001 001 Y CI-2005-001** no son materia de recorte o ahorro por parte del Gobierno, ni generan un gasto suntuoso, sino que hacen parte de las necesidades esenciales para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.

Se verificó en el portal web de Colombia Compra Eficiente la existencia de un Acuerdo Marco que permitiera suplir la necesidad relacionada con la “Actualización y renovación de dos (02) equipos de radiolocalización Raptor para el fortalecimiento operativo de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional”; sin embargo, no se encontró ninguno disponible.

En consecuencia, mediante el radicado No. 1-2025-09-25-010653 del 25 de septiembre de 2025, se elevó consulta a la Agencia Colombia Compra Eficiente, solicitando información sobre si actualmente se encuentra en curso o está previsto un Acuerdo Marco de Precios o algún instrumento de agregación de demanda cuyo objeto sea la actualización de equipos de radiolocalización con tecnología 2G, 3G, 4G LTE y 5G NSA. Siendo contestada la solicitud por parte de la entidad el día 10/11/2025 donde manifiesta lo siguiente: “La ANCP-CCE le agradece hacerse puesto en contacto con nosotros y le informa que actualmente no cuenta con ningún mecanismo que contemple todos los elementos de su consulta en uno solo, y ya definió el plan de estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda de la presente vigencia” (respuesta anexa al presente estudio).


Departamento Nacional de Planeación

Quiénes somos ▾
SECOF ▾
Tienda Virtual
Relatoría ▾
Normativa ▾
Transparencia ▾
Comunicaciones y Prensa ▾
Atención al Ciudadano

Mis solicitudes

10

Número	Trámite	Clasificación	Fecha de Creación	Estado
1-2025-09-25-010653	CONSULTAS		25/09/2025 17:47:03	Finalizado

Mostrando 1 al 1 de 1

[Volver a inicio](#)

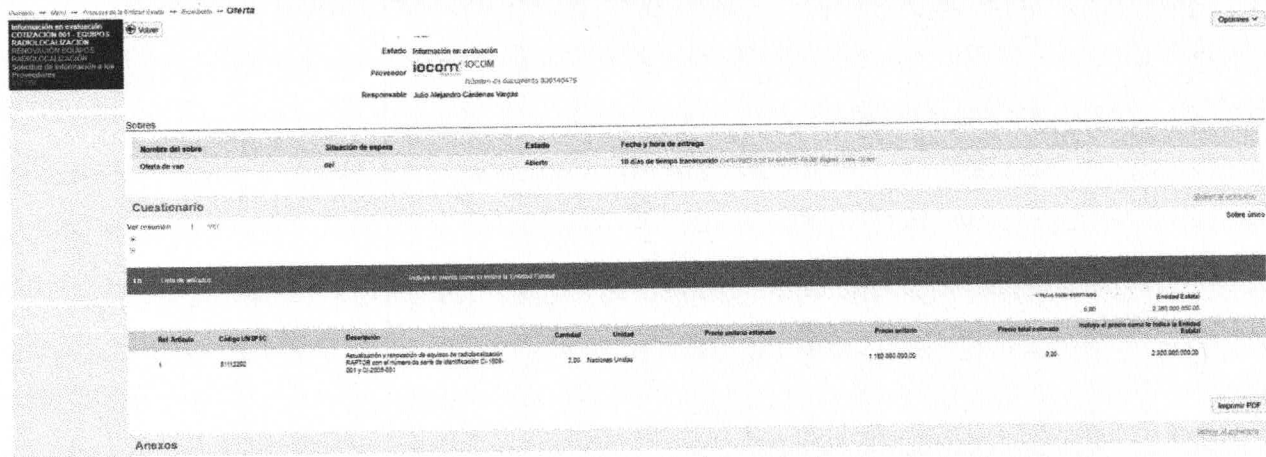
Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 60 Piso 25 / Dirección General / Edificio Seguros Tiquendemia (Bogotá D.C.) Piso 8.
 Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico Piso 10. Subdirección de Negocios Piso 17.
 Secretaría General - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico - Subdirección de Gestión Contractual Piso 23. Dirección General Código Postal: 110211. Horario de atención: de 9:30 a.m. a 4:30 p.m. / Lunes a Viernes.

Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
 PQRSJ: pqrsj@colombiacompra.gov.co
 Línea de ética: lineadetica@colombiacompra.gov.co
 Formulario PQRSJ
 No. 990.514.8122

Se realizó a través de la plataforma Colombia compra eficiente SECOP II, el evento de solicitud de cotización No. 001 del 22 de octubre 2025, en el cual únicamente presentó oferta la empresa IOCOM S.A.S.



Información de cotización: COTIZACIÓN NO. 001001 - SOCIEDAD DE RADIOLocalización

Estado: Información de evaluación

Proveedor: **ioicom** IOCOM

Responsable: Julio Alejandro Caballero Velep

Sección: **Sección**

Número del sobre	Situación de sobre	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de valor	abi	Abierto	10 días de tiempo transcurrido

Cuestionario

Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indicador de precios como % de oferta de estudio
1	8112202	Actualización y renovación de equipos de radiolocalización RAPTOR con el número de serie de identificación CI-1008-001 y CI-2005-001	2.00	Unidades Límite		1.100.000.000,00	2.20	2.000.000.000,00


El 29 de octubre de 2025, a través del mensaje de datos No. 985, fue remitida la comunicación oficial GS-2025-021750-DIASE por parte del señor Jefe GAULA Élite, mediante la cual se solicitó la aclaración de la cotización presentada por la empresa IOCOM S.A.S a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente. Solicitud que fue atendida y resuelta por la empresa IOCOM S.A.S, mediante respuesta enviada desde el correo electrónico_comercial@iocom.com.co.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Es importante mencionar, que con el propósito de identificar cual empresa podría realizar la actualización y renovación de los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR** identificados con numero serial CI-1008-001 y CI-2005-001; una vez analizado el mercado, se hizo necesario revisar las empresas dedicadas a la venta de equipos de radiolocalización a quienes se les hizo el requerimiento formal por medio de los comunicados oficiales GS-2025-019310-DIASE (USCOM S.A.S.), GS-2025-019314-DIASE (EAGLE COMMERCIAL S.A.), GS-2025-019315-DIASE (IOCOM S.A.S.), GS-2025-019316-DIASE (MELTEC), los cuales fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos comerciales, quedando los consecutivos así: correo electrónico No. 698 OPEAN-GAELI (info@uscom.net.co), correo electrónico No. 699 OPEAN-GAELI (info@eaglecommercial.com.co), correo electrónico No. 700 OPEAN-GAELI (comercial@iocom.com.co), correo electrónico No. 701 OPEAN-GAELI (asesoroiine@meltec.com.co). Lo anterior con el propósito de identificar cuáles de estas empresas tenían el servicio de actualizar y renovar equipos de radiolocalización de la línea IOCOM RAPTOR.

Aunado a lo anterior se publicó en la plataforma SECOP II la solicitud de cotización de la actualización y renovación de equipos de radiolocalización RAPTOR con numero serial de identificación CI-1008-001 y CI-2005-001, donde la única empresa que allegó cotización fue IOCOM S A S

Teniendo en cuenta lo anterior, y conforme al estudio de mercado realizado, se logró evidenciar que las empresas USCOM S.A.S., EAGLE COMMERCIAL S.A. y MELTEC, si comercializan equipos de radiolocalización, sin embargo no cuentan con el servicio de actualización y renovación de equipos de radiolocalización IOCOM RAPTOR. Por lo tanto y de conformidad con la certificación de Productor Nacional,

Página 22 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

expedida por la sociedad comercial denominada **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT: 830.140.479 – 5, en el que señala que el equipo "Capturador de identidad de teléfonos móviles IOCOM RAPTOR", de 2, 6 y de 8 canales, es un producto fabricado por nuestra compañía y el cual está debidamente registrado como producto nacional mediante documento 202505130137202 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y es de venta exclusiva por IOCOM S.A.S. en Colombia. Por lo tanto, como fabricantes de la solución, es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimientos". Se identificó a la empresa **IOCOM S.A.S.** con **NIT No. 830.140.479-5**, según los soportes aportados, como el único oferente certificado para realizar la actualización y renovación de los equipos **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001** y **CI-2005-001**.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA


IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

De acuerdo a las consideraciones realizadas en el numeral 2 ANÁLISIS DEL MERCADO se determina que **IOCOM S.A.S.** identificada con el **NIT No. 830.140.479-5**, de conformidad con la certificación de Productor Nacional, expedida por la sociedad comercial denominada **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT: 830.140.479 – 5, en el que señala que el equipo "Capturador de identidad de teléfonos móviles **IOCOM RAPTOR**", de 2, 6 y de 8 canales, es un producto fabricado por nuestra compañía y el cual está debidamente registrado como producto nacional mediante documento 202505130137202 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y es de venta exclusiva por **IOCOM S.A.S.** en Colombia. Por lo tanto, como fabricantes de la solución, es la única autorizada para realizar actualizaciones y mantenimientos". Se constituye como un oferente con la capacidad, experiencia e idoneidad para realizar la actualización y renovación de los equipos **IOCOM Raptor con números serial de identificación CI-1008-001 y CI-2005-001** pertenecientes a la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, conforme a la cotización de bienes y servicios donde manifiesta contar con la exclusividad registrada para la prestación del servicio del presente objeto contractual.

RAZÓN SOCIAL	IOCOM S.A.S.
Cámara de comercio	Bogotá D.C
Número de matrícula	01375054
Identificación	NIT 830.140.479-5
Estado matrícula	Activa
Tipo de sociedad	Sociedad por acciones simplificadas (S.A.S.)
Actividades Económicas	4652,3314,2651,6202
Número de inscripción RUP	00041102
Estado del proponente	Activo

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

El servicio requerido en este proceso no ha sido adquirido en ocasiones anteriores por la Policía Nacional- Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, sin embargo dentro de los compromisos que adquiere el contratista se señala que todos los costos adicionales en los cuales deba incurrir sin importar su naturaleza para la actualización y renovación de los equipos **IOCOM Raptor** con números serial de identificación **CI-1008-001** y

Página 23 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF FR 0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

CI-2005-001, conforme a la ficha técnica adjunta al presente estudio previo, deberán ser asumidos por el contratista en su totalidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Entre los costos de oportunidad de la entidad está la posibilidad de suplir una necesidad establecida, para apoyar las labores investigativas adelantadas por los funcionarios del GAULA Élite de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, ofreciendo realizar la actualización y renovación de los equipos **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001** y **CI-2005-001**, teniendo en cuenta que **IOCOM S.A.S.** identificada con el NIT No. **830.140.479-5**, según los soportes aportados, es el único oferente certificado para la realización de esta tarea.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

La actualización de los equipos de radiolocalización **IOCOM RAPTOR CI-1008-001** y **CI-2005-001** fortalece la capacidad operativa de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, al ampliar la operación simultánea hasta ocho (8) canales y asegurar compatibilidad con tecnologías 2G, 3G, 4G, 5G NSA y 5G SA. Con esta mejora se incrementa la precisión y velocidad en la identificación y seguimiento de objetivos móviles, al tiempo que se extiende la vida útil de los sistemas por al menos doce (12) años adicionales. La modernización garantiza la vigencia tecnológica, mantiene la capacidad operativa frente a las nuevas redes móviles y representa una alternativa técnica y económica más eficiente que la adquisición de nuevos equipos.

COSTOS INDIRECTOS:

Para el presente proceso se debe tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución, garantía única, transporte, operarios, entre otros y a los que haya lugar.

A continuación, se relaciona la empresa consultada, así:

- **IOCOM S.A.S.**
NIT 830.140.479-5
Calle 99 No 60-72 Bogotá D.C
PBX (571) 70448808 – CEL (57) 3173044683

4. MONEDA A CONTRATAR


El servicio solicitado a adquirir en el presente estudio de conveniencia y oportunidad y la oferta presentada deberá ser en moneda legal colombiana (peso colombiano).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, se consultó la página <https://www.colombiacompra.gov.co>, revisando los contratos publicados por otras entidades en las vigencias (2023, 2024 y 2025), con objeto igual o similar al requerido en el presente proceso, encontrando el siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
-----------------------------------	--	-------------	----------------	-----------------------

Página 24 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

MUNICIPIO DE BARRANQUILLA – IOCOM S.A.S.	Contrato: CD-33-2025-5443 16/07/2025	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL EQUIPO DE RADIOLOCALIZACIÓN RAPTOR CON NUMERO SERIAL DE IDENTIFICACION DP-2005-002 PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	\$1.499.400.000,00	\$1.499.400.000,00
--	---	---	--------------------	--------------------

Nota: Consultada la página del SECOP (sistema electrónico para la contratación pública), de la Agencia Nacional de Contratación Pública, la agencia Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/>, y considerando los antecedentes allí registrados, se observa que existen referencias similares a la naturaleza del presente proceso. No obstante, es importante precisar, que para el presente proceso se estima la actualización y renovación de los equipos **IOCOM RAPTOR** identificados con número serial **CI-1008-001** y **CI-2005-001**, es decir dos (02) equipos y los valores de referencia de los contratos relacionados estiman el valor de actualización y renovación para un (01) equipo. Aunado los valores relacionados en el cuadro fueron proyectados para actualizar equipos RAPTOR de dos canales (02-CH) a ocho canales (08-CH) y para la presente contratación los equipos de radiolocalización RAPTOR son de seis canales (06-CH) pretendiéndose actualizar a ocho canales (08-CH) lo que representa una diferencia de condiciones técnicas. Por lo anterior no se tendrá en cuenta precios de referencia SECOP teniendo en cuenta que hay diferencia en cantidades y condiciones técnicas.

Nota: Se puede observar que la ejecución del contrato celebrado el municipio de Barranquilla para actualización y renovación del equipo de radiolocalización fue efectuado por la empresa IOCOM S.A.S.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para realizar el análisis de precios históricos, se procedió a verificar los últimos contratos con objeto igual o similar celebrados por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, encontrando que no se cuenta con registro histórico de contratación con características similares, al objeto del presente contrato.


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

El servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes superficies, ni en la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, por ser exclusividad de empresa IOCOM S.A.S, por lo tanto, no se realiza consulta en otros portales web.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 25 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 1 IOCOM S.A.S VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO SEGÚN CORRESPONDA	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	COTIZACIÓN No. 4	MENOR VALOR TOTAL COTIZADO
1	Actualización y renovación de dos (02) equipos de radiolocalización Raptor 6CH a 8CH del GAULA Élite.	2	\$1.090.750.000	\$2.181.500.000	N/A	N/A	N/A	\$2.181.500.000
2	Servicio mano de obra de la actualización de hardware para los dos equipos de radiolocalización	2	\$ 89.250.000	\$178.500.000	N/A	N/A	N/A	\$178.500.000
VALOR TOTAL								\$2.360.000.000


Nota: Para determinar el valor estimado del presente proceso se tuvo en cuenta el valor presentado en la cotización de la empresa IOCOM S.A.S, la cual es la única firma que cuenta con la exclusividad para prestar el servicio, según documento aportado al proceso.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Actualización y renovación de dos (02) equipos de radiolocalización Raptor 6CH a 8CH del GAULA Élite.	N/A	N/A	N/A	\$1.090.750.000	\$2.181.500.000
	Servicio mano de obra de la actualización de hardware para los dos equipos de radiolocalización	N/A	N/A	N/A	\$ 89.250.000	\$178.500.000
VALOR TOTAL						\$2.360.000.000

Nota: Para la elaboración del análisis que determina el valor de la futura contratación, únicamente se tuvieron en cuenta los precios de mercado. Es importante aclarar que los valores consultados en la plataforma SECOP II no fueron considerados, debido a que corresponden al servicio de actualización y renovación para equipos RAPTOR de dos canales (02 CH), mientras que en el presente proceso contractual se requiere la actualización de equipos de radiolocalización RAPTOR de seis canales (06-CH), esta diferencia en las especificaciones técnicas implica variaciones sustanciales en el alcance del servicio y, por ende, en los costos asociados, lo que impide la comparación directa de precios.

Página 26 de 47	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.360.000.000,00)**. IVA incluido según corresponda.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL SEGÚN CORRESPONDA
1	Actualización v renovación de dos (02) equipos de radiolocalización Raptor 8CH a 8CH del GAULA Élite.	10	DIASE	2	\$1.090.750.000,00	\$2.181.500.000,00
2	Servicio mano de obra para la actualización de Hardware y Software para dos (02) equipos de radiolocalización Raptor			2	\$89.250.000,00	\$178.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$2.360.000.000,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.


 Teniente **JULIAN HERNANDEZ BOLAÑOS**
 Estructurador Estudio Previo